



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL 27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS

El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Cultura y Turismo se permite convocar nuevamente a todos los artesanos residentes en los diferentes Departamentos de Colombia y procedentes del exterior, interesados en participar en el **27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS**, para lo cual se publican las condiciones de la convocatoria del certamen, mismo que forma parte de la programación del 59 Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor:

1. **Nombre del evento ferial:** "27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS"
2. **Lugar realización:** Recinto Ferial de la ciudad de Neiva.
3. **Fecha de realización:** 27 de Junio al 01 de Julio de 2019.
4. **Fecha de montaje y desmontaje de exposición:** Los artesanos seleccionados deberán hacer el montaje de sus productos en el stand asignado, el 26 de Junio de 2019 entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.; y el desmontaje lo realizarán el 02 de Julio de 2019 entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m.
5. **Participantes:** Podrán participar los artesanos y comunidades artesanales residentes en los departamentos de Colombia (exceptuando Huila) y procedentes del exterior.
6. **Periodo de la convocatoria:** La presente convocatoria se declara abierta desde el 03 de Mayo de 2019 y se cierra el 10 de Junio de 2019.
7. **Pabellones del 27 Encuentro Nacional de Maestros Artesanos**



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina · Neiva – Huila – Colombia · PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

El certamen tendrá Dos Pabellones a saber:

- 7.1. **Pabellón Huila**
- 7.2. **Pabellón Nacional e Internacional**

NOTA: El Pabellón Huila ya se encuentra cubierto en su totalidad por los artesanos residentes en el departamento del Huila, que resultaron seleccionados en el marco de Convocatoria realizada correspondiente que cerró el pasado 30 de Abril de 2019.

8. Total de stands de expositores en Pabellón Nacional e Internacional: La organización de certamen asignará hasta un total de 55 stands a los expositores seleccionados, entre aquellos residentes en los Departamentos de Colombia (exceptuando a Huila) y aquellos procedentes del exterior.

9. Parámetros del Encuentro: Los productos que optan al Encuentro, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocimiento y dominio de la técnica del oficio.
- Identidad cultural inmersa en el producto.
- Creatividad, funcionalidad e innovación en los diseños

10. Presentación de documentos: Los aspirantes deberán allegar al correo electrónico 27encuentroartesanoshuilan@gmail.com, en las fechas establecidas en la presente convocatoria, la siguiente información:

- Fotografías de los Productos y Taller.
- Reseña de Materia prima y Oficio.
- Datos de Contacto y Datos del taller.
- Si pertenece algún tipo de organización o comunidad artesanal, indicar cuál.

11. Comité de Curaduría.

La selección de productos de artesanos residentes en otros departamentos del país (exceptuando Huila) y procedentes del exterior, será realizada por profesionales en 



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina · Neiva – Huila – Colombia · PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Diseño Industrial o Diseño Textil, vinculados al Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento - Secretaría de Cultura y Turismo.

12. Operación y montaje del espacio ferial

Para la organización del certamen en lo relativo a los componentes de operación, gestión comercial y montaje, el Departamento ha designado a la organización CORPOSANPEDRO.

Teléfonos de contacto: Los siguientes son los teléfonos de contacto para obtener información sobre la presente convocatoria. 8-8741198, ext. 104 Celular 3508609317 – 3172417291.

ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo (E)

Revisó contenido jurídico: Sury Martínez Montealegre – Profesional Especializada

Proyectó: Gerardo Aldana García – Profesional Universitario

